

## CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Centro

Fecha: Jueves 19 de enero de 2017.

Hora: 18:00 horas.

Lugar: Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito. C/ Mayor, 72.

El Concejal Presidente del Distrito, por decreto del día 13 de enero de 2017, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DÍA

**I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES**

**PUNTO 1.** Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria del día 30 de noviembre de 2016 y de las sesiones ordinarias celebradas el día 30 de noviembre y 15 de diciembre de 2016.

**II. PARTE RESOLUTIVA****Propuestas del Concejal Presidente**

**PUNTO 2.** Proponiendo aprobar provisionalmente los Recintos Ferials del Distrito de Centro para 2017, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Reguladora Gestión de Recintos Ferials y de Festejos Populares de las Juntas Municipales. Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen alegaciones durante el periodo de información pública.

### Proposiciones de los Grupos Políticos

**PUNTO 3.** Proposición nº 2017/0022602, presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando del órgano competente la realización de las siguientes actuaciones:

*“Que los servicios técnicos del Ayuntamiento de Madrid estudien la construcción de un túnel subterráneo de Cibeles a Plaza de España, con salida en Bailén, Princesa y Cuesta de San Vicente.”*

**PUNTO 4.** Proposición nº 2017/0025264, presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando:

*“Instar al órgano competente la realización de las siguientes actuaciones en el solar municipal de la calle Almendro nº 3:*

- *Que se realice una auditoría técnica por los servicios municipales que garanticen la idoneidad de las actuaciones realizadas.*
- *Que se garantice el mantenimiento, la limpieza y la seguridad de este espacio.*
- *Que se garantice la accesibilidad para las personas con movilidad reducida conforme a las normas de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas vigentes.*
- *Que el Ayuntamiento de Madrid sea el garante de que se abra este espacio al público general, con un horario fijo y que esté expuesto, independientemente de que se cuente con la colaboración privada para su apertura y cierre.*
- *Que se instale una zona de juegos infantiles.”*

**PUNTO 5.** Proposición nº 2017/0027977 presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando:

*“- Qué el Concejal Presidente informe de los integrantes de la Comisión de Fiestas del Distrito y cuáles de ellos participan a título individual o en representación de algún colectivo.*

*- Que la toma de decisiones y el derecho a voto en las deliberaciones de la Comisión de Fiestas recaiga en los partidos políticos con representación municipal y en las asociaciones declaradas de Utilidad Pública Municipal del Distrito.*

- Que la adjudicación de los situados en los recintos feriales reservados a asociaciones, se limite a las legalmente registradas.”

**PUNTO 6.** Proposición nº 2017/28271, presentada por D. Vicente Gómez Aldea, del Grupo Municipal Socialista, interesando:

*“Instar al órgano competente a implementar una campaña de fomento de la lectura:*

- *Autorizando, al menos un día al mes, a aquellas librerías del distrito que lo deseen sacar una mesa de venta de libros a la acera cercana a su librería.*
- *Ampliar los fondos bibliográficos de las bibliotecas municipales del distrito.*
- *Dar a conocer a la ciudadanía la ubicación de sus bibliotecas municipales.*
- *Con actividades literarias en las Fiestas Populares del Distrito como lecturas de poemas, libros, etc.”*

**PUNTO 7.** Proposición nº 2017/0028249, presentada por Dª. Mónica Rodríguez Fuente del Grupo Municipal Socialista, interesando:

*“Instar al órgano responsable la puesta en marcha en 2017 del proyecto necesario para la reforma, acondicionamiento y apertura del aparcamiento de Santo Domingo y su puesta en servicio como aparcamiento para residentes”.*

**PUNTO 8.** Proposición nº 2017/0028287 presentada por Dª Elizabeth García Busnadiego del Grupo Municipal Socialista, interesando:

*“Instar al órgano competente, a propuesta de la Asociación Orbita Diversa y PSOE de Distrito Centro, que en las calles del Barrio de Las Letras se incluyan fragmentos y citas de escritoras y creadores, ya que ellas también merecen este reconocimiento en las calles de nuestro Distrito.*

*Por eso, solicitamos que a la mayor brevedad posible se ejecute dicha iniciativa y se cuente para su ejecución con la Asociación Orbita Diversa como impulsora de la propuesta, y a modo consultivo también se tenga en cuenta el consejo de la Mujer del Municipio de Madrid. “*

**PUNTO 9.** Proposición nº 2017/0028309, presentada por D. Roberto González Bouza, del Grupo Municipal Socialista, interesando del órgano competente:

*“Instar al Área competente a la realización de un informe sobre la implementación de las Cláusulas Sociales en los contratos celebrados por la Junta Municipal del Distrito Centro que incluya:*

- Número de contratos que incluyen Cláusulas Sociales en 2016
- Tipología de Cláusulas Sociales implementadas y su número total durante 2016.
- Evaluación del impacto de las cláusulas sociales de dichos contratos.”

**PUNTO 10.** Proposición nº 2017/0029114, presentada por D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando:

*“Instar al Área competente para que en los procesos participativos que se desarrollen o que se estén realizando en el Distrito se establezcan los siguientes puntos de transparencia e información pública.*

1. Información y difusión pública del coste del proceso de participación.
2. Información y difusión pública del número de asistentes al proceso de participación en cada una de sus fases.
3. Información y difusión pública de los standards de control de objetivos que el proceso de participación considera y los ítems de valoración objetiva.
4. Información y difusión pública de los acuerdos aceptados en cada una de las fases del proceso de participación.
5. Durante todo el proceso participativo deberá indicarse quién es la empresa adjudicataria del proceso de participación, perfectamente identificada.
6. Información y difusión de si en el proceso se prioriza y valora la opinión individual de los participantes o del denominado pensamiento de grupo o “groupthink”.

**PUNTO 11.** Proposición nº 2017/0029090, presentada por D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando:

*“Instar al Área competente para que con el fin de que los ciudadanos del distrito y de la ciudad conozcan de forma objetiva la viabilidad técnica y estratégica de movilidad de la peatonalización total o ampliación de aceras de la Gran Vía, se publique y se de difusión con carácter urgente a:*

1. El Plan estratégico de movilidad del distrito Centro con las modificaciones que suponga la peatonalización total o ampliación de aceras de la Gran Vía, así como las afectaciones de movilidad con el resto de la ciudad.
2. El Informe de viabilidad técnica y económica de la intervención, especificando si se trata de una ampliación de aceras o una peatonalización total.

3. *El informe de viabilidad de emergencias aprobado por todos los servicios afectados.*
4. *El informe técnico medioambiental que exponga los datos objetivos de mejora de la intervención.*
5. *Las alternativas de movilidad propuestas, consensuadas y presupuestadas para dar viabilidad a la modificación de la trama urbana.*
6. *Las actas de reuniones mantenidas con todos los agentes implicados que hasta la fecha existan y los acuerdos adoptados.*
7. *La planificación temporal con fechas aproximadas de la ejecución de obras y su coordinación con las obras presupuestadas en inversiones territorializadas:*
  - 2014/000435 Entorno de barrio de Chuecas. Obras de remodelación.
  - 2015/000207 Plaza de España. Obras de remodelación
  - 2016/000334 Calle Atocha y Plaza de Jacinto Benavente. Obras de remodelación.”

**PUNTO 12.** Proposición nº 2017/0029155, presentada por D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando:

*“Instar al Área competente para que con motivo de la celebración del día 14 de febrero como “Día europeo de la salud sexual”, se promueva, desde la Junta Municipal, que en colaboración con el Centro Madrid Salud Joven del distrito se realicen unas jornadas específicas de sensibilización e información sexual con la finalidad de educar y concienciar a los más jóvenes y favorecer hábitos saludables, formar en salud sexual, y ayudar a que los jóvenes del distrito cuente con toda la información necesaria para ejercer su libertad sexual desde los principios de responsabilidad, seguridad y salud.”*

**PUNTO 13.** Proposición nº 2017/0029385, presentada por D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando:

*“Instar al Área competente a realizar las gestiones oportunas para que antes de la finalización del primer semestre de 2017, se ponga a disposición de la asociación o asociaciones experimentadas en el tema, un espacio no menor a 350 m2 en el distrito centro para la creación de un centro de innovación social comunitaria similar al “check point” que existe en la ciudad de Barcelona, como parte de las medidas a las que se ha comprometido el Pleno del Ayuntamiento de Madrid al aprobar por unanimidad de todos los grupos políticos la Declaración de París el 27 de abril de 2016, cuya finalidad es poner fin a la epidemia del VIH en el año 2030.*

*Una vez seleccionado el local, procederá articular el régimen jurídico de cesión que se dedica para la dinamización del citado espacio.”*

### Proposiciones de Asociaciones

- PUNTO 14.** Proposición nº 2017/26898 de D. José Luis de Lucio Travesedo, en representación de la Asociación de Comerciantes de Preciados-Carmen-Sol-Arenal (APRECA), solicitando:

*"Instar a la Dirección General de Comercio del Ayuntamiento de Madrid a realizar un estudio y su correspondiente informe sobre el impacto económico, social y laboral, que han tenido los pequeños comercios de las zonas afectadas por las restricciones de tráfico en el Distrito Centro.*

*Dar traslado del informe a las Asociaciones de Comerciantes de las zonas afectadas por las restricciones de tráfico."*

### III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- PUNTO 15.** Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones del Coordinador del Distrito desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

#### Comparecencias

- PUNTO 16.** D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, solicita la comparecencia del Sr. Concejal Presidente del Distrito, (nº 2017/0022549) para que se informe sobre los resultados del corte circulatorio de la Gran Vía y su valoración e incidencia en el pequeño comercio.

- PUNTO 17.** D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicita la comparecencia del Sr. Concejal Presidente del Distrito (nº 2017/0024627) para que informe sobre el grado de ejecución presupuestaria 2016 y la repercusión en el Distrito de la prórroga de los presupuestos de 2016 para 2017.

#### Preguntas

- PUNTO 18.** Pregunta nº 2017/0022635 de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer: *¿Cuáles han sido las causas para que en el 2016 no se ejecutara el proyecto de inversión 2016/000515 sobre la*

*iluminación de la Plaza Mayor y que esté previsto realizarlo durante la celebración del 400 aniversario de la Plaza Mayor?*

- PUNTO 19.** Pregunta nº 2017/0022666 de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer del Sr. Concejal-Presidente si la Asociación Cultural Oficina de Urbanismo Social es un agente colaborador voluntario de la Junta de Distrito Centro.
- PUNTO 20.** Pregunta nº 2017/0028232 de D. Vicente Gómez Aldea, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué terrazas y cuántos veladores de los situados en la calle Fuencarral entre las calles Barceló y la Glorieta de Bilbao cuentan con autorización municipal?*
- PUNTO 21.** Pregunta nº 2017/0028173 de Dª. Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué medidas va a plantear el Concejal Presidente ante el proceso de gentrificación que se está dando en el Distrito Centro?*
- PUNTO 22.** Pregunta nº 2017/0029046 de D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer: *“Qué medidas, recursos o planes ha previsto el Ayuntamiento de Madrid para atender, atajar o paliar los graves problemas de convivencia que generan en los vecindarios, en las comunidades de vecinos, las ocupaciones de viviendas y locales asociadas a conductas ilegales o delictivas, como las “narco-ocupaciones”.*

#### **IV.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

- D. José Luis García Castro. Dotación de servicios Barrio Universidad.
- D. Francisco de Paula Garde Pinar. Problemas calle Silva.
- D. Carlos García García. C/ Huerta del Bayo nº 8.

El Secretario del Distrito de Centro  
Fdo. Juan Civantos Díaz.